

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE EL ESMERALDEÑO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo del año 2019, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Victor Mideros No.52-08 y Av. De Los Algarrobos No.51-136; se reúnen los siguientes socios: Roberto Carlos Calderón Cujano propietario de 60 participaciones, Luis Alberto Calderón Cujano propietario de 60 participaciones, Galo Elvis Calderón Cujano propietario de 60 participaciones, Elsa Marilú Cujano Rodríguez propietaria de 414 participaciones y Galo Hermógenes Calderón Haro propietario de 906 participaciones. Las participaciones son de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretaria de la Junta General la señora Elsa Marilú Cujano Rodríguez y como Presidente el señor Galo Hermógenes Calderón Haro. El presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum, la secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara a la junta en universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de la compra de un bien inmueble en el sur de Quito y autorización para que la representante legal de la empresa realice todas las gestiones necesarias para comprar el lote de terreno.

En conocimiento del orden del día, la junta general decide aprobarlo y se desarrolla:

La señora Elsa Marilú Cujano en su calidad de Gerente General de la empresa da a conocer a la Junta General de Socios que para los intereses de la empresa es necesario adquirir un lote de terreno señalado con el número trecientos diez y ocho, ubicado en la parroquia La Magdalena, sector Atahualpa, del cantón Quito, provincia de Pichincha; signado con el número de predio ocho nueve ocho dos siete; el mismo que servirá como punto estratégico dentro de los negocios que la empresa mantiene actualmente, después de algunas deliberaciones la Junta General de Socios unánimemente aprueba esta moción y autoriza a su vez a la Gerente General para que realice todas las gestiones necesarias a fin de comprar dicho bien inmueble y suscriba la respectiva escritura pública de compra venta.

Finalmente, se agradece a los presentes por su asistencia y participación. Se concede un receso a fin de que la Secretaria redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11H00 firmando para constancia de la presente acta, el socio por tratarse de una junta universal.

Firman para constancia:



Elsa Marilú Cujano Rodríguez
SOCIA/SECRETARIA



Galo Hermógenes Calderón Haro
SOCIO/PRESIDENTE



Luis Alberto Calderón Cujano
SOCIO



Galo Elvis Calderón Cujano
SOCIO



Roberto Carlos Calderón Cujano
SOCIO